

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1^a plana, línea, 0,50 ptas.—En 1^a plana, línea, 0,25.—En 2^a plana, línea, 0,15.—En 3^a plana, línea, 0,10.—En 4^a plana, línea, 0,05.

La 4^a plana, 35,00 ptas.—Medio id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1^a plana, 10,00.—En 3^a id., 5,00

DIARIO TOLEDANO felicitas las Pascuas á sus lectores y anunciantes.

DEL MUNICIPIO

MORBOSISMO

Vamos siguiendo con singular atención la discusión de los presupuestos municipales y hemos experimentado una tremante y honda sensación de desagrado y de amarga tristeza. La Obra social, clara como luna azogada, ha puesto ante nuestra vista todo ese círculo de miserias, de infiñas, de pasiones, de dilapidación y de alta incapacidad que allí reina. Aquello no es un Municipio que discute para confeccionar un presupuesto ateniéndose á los más rudimentarios principios de Economía y de Hacienda, no, aquello es una verdadera merienda de negros, allí se todos prodigalidad inútil, viciosa, peligrosa en el orden moral; allí no se tiene en cuenta el número de ingresos, se aumentan los gastos sin razón ni lógica, tal vez pensando que los nuevos arbitrios que se creen tienen que ser pagados por un pueblo paciente y benévolo, pueblo pacífico que sufre y sufre sin exaltar una protesta, pueblo sin energías que yace narcotizado en profundo sueño. ¡Ay si se desperta!

Las grandes revoluciones del espíritu, que forman con las sociales dos circunferencias concéntricas como la Moral y el Derecho, tienen su origen en las convulsiones psíquicas de la masa directora, siguiendo un proceso exacto á la enfermedad que se desarrolla en el cuerpo material del hombre.

Cuando en un estado ó pueblo los encargados de velar por la prosperidad y florecimiento de los intereses de sus representados en todos los órdenes, rinden culto al convencionalismo y no á los dictados de una recta conciencia; cuando reina la desaprensión manifiesta; cuando todo se supedita al miedo, á los personalismos, á la pasión censurable, aquella nación ó pueblo se des-

morona, se viene abajo con fragor ante el fatalismo verdaderamente musulmán de aquel pueblo, que ve la estrepitosa hecatombe de aquello que es para él tanto más respetable como sagrado.

Pero llega un momento en que el cúmulo de osadías y de abusos son de un ahorroamiento tal, pesa tanto sobre las espaldas del sufrido pueblo que lo soporta, que éste, dolorido y asqueado, trata de arrojar de sí esa materia pecante que le conduce á la muerte, y haciendo una intensa flexión muscular arroja con violencia aquello que le agoniza y le mata. Cuando este momento llega, nada hay que contenga el ímpetu del pueblo que quiere reivindicación y justicia; decid al necróscico que no acepte el bisturí del cirujano, decid al hidrópico que rechaze el trocax del operador, es igual que decir á ese pueblo que no marche en busca de aires nuevos y sanos que purifiquen el ambiente hediondo en que viven.

Nuestro Municipio tiene una vena en los ojos que no le deja ver la clara luz del sol, camina á tientas, dando grandes tropezones, sin uniformidad, es una parálisis locomotriz que le desvia de la recta por donde debe de caminar el sacroso interés del pueblo, que paga.

Vendrán, si, vendrán nuevos arbitrios á gravar al vecindario toledano, á quien se trata sin consideración ni respeto, porque así les cuadra á unos cuantos señores que como defensores del pueblo, aun recién salidos de la estufa de desinfección, no podríamos otorgarles la patente de limpieza.

Los gastos del presupuesto superan en mucho á los ingresos, y el pueblo, si tiene amor propio, debe acudir al Municipio cuando se discuta la nivelación de ambos para ver si con su presencia puede contener ciertos y determinados procederes que tan altamente le perjudican.

Charlas.....

Nochebuena.

Es esta una fiesta que por fueros de paradoja y de acerba ironía es fiesta de escándalo y profanación por un lado, de sentimiento y de injusticia social por otro. Se celebra la fiesta del hijo de Dios, del que rodeado de humildad y pobreza nació en un pesebre. En este día se celebra la misa del gallo,

única forma de que puedan penetrar los borachos á oír misa; allí se ven escenas de alta profanación y escándalo, convirtiendo aquello en un centro de chábaza y orgía. Yo más extraño es que los encargados de conducir el rebano de Cristo no hayan ya subordinado esta fiesta, que da pabellón para herir intimos sentimientos, pues es sabido que á la misa del gallo la mayoría de las gentes van por curiosidad, por diversión, desposeidos en absoluto de la fe y fervor con que se debe de ir á la Iglesia.

Es fiesta de sentimiento y evocaciones, porque riendido culto á ese detestable tradicionalismo lisado y obtuso que nos mata, se reúnen ante la mesa para yantar y allí se recuerda al hijo ausente, que pelea en la guerra, se recuerda al padre, la madre ó el hermano muerto, y se hace precisamente en esa noche, el sentimiento brota de nuestras almas más florido, con más intensidad, aunque en el resto del año sólo tengamos un oportuno y casual recuerdo. Y esto es debido no más que á la tradición de la costumbre que tan directamente influye en nuestro espíritu, es obra de esa tradición de la que detestó por criminal é ilógica.

Las injusticias sociales brillan descaradamente arrojando con su resplandor la semilla que en el corazón del pueblo ha de germinar para dar el fruto de ideas avanzadas creadas al calor de la soberbia, y la burguesía. Pues en tanto que en los grandes palacios se celebran panteones y comilonas con vinos caros y exquisitos, manjares, en la acera de enfrente, acurrucada en el quicio de una puerta, yacía una madre con sus hijos desarraigados, que lloran pidiendo pan á aquella madre que no lo tiene.

Yo creo que la Nechebáena no debería de existir, sería muy humano el despojarla de toda esa característica que la rodea, que profana á la religión por un lado y ofende descaradamente á la misericordia y la desgracia por otro.

Y no estaría tampoco demás que las autoridades impidieran el que toda una noche se estén por ahí las gentes metiendo ruido y más ruido sin pensar que eso en el siglo XX es netamente vandálico.

Suprimase todo eso, y con ello, daremos una muestra de cultura, y sobre todo, de humanidad.

Y desnuda se arroja como Livia á los pies de la estatua de Priapo.

primer teniente de Artillería (escala de reserva) D. Ignacio Fernández.

Al Ministerio de la Guerra, el te-

cido Ledesma.

NUESTROS POETAS

Flor de Histeria.

Con sus dientes marfilinos de tigresa deshoja suavemente blancas rosas.

La gustan los amantes varoniles.

Reclus, Spencer, Fourier, Gourmont, Mirbau, Anatole, Mauplin y casi todos los otros, lo han imaginado, con abnegación y amplitud. Sus fées han hecho eucarísticas é inolvidables algunas de mis horas.

Las cábolas, sobre el porvenir, sueñan reproducir aquella anécdota de Balzac, que en una ocasión, con toda seguridad, hizo el plano de un edificio, pero se olvidó de la escalera. Porque

cuál es el camino que hemos de seguir hacia esas remembranzas gloriosas?

Poco les importa eso, no va con ellos. Los utópicos, esos seres fantásticos, azujantes y lunáticos aficionados á las bravatas y á las algaradas son, de una importancia capital, pues ellos hacen que no se amortice el ideal. Son un remanente de hombres, imprescindible.

En todos ellos el porvenir es una cosa inmejorable.

Sólo duan de su existencia los que creen que los hombres serán eternamente malos, informes, parricidas, asesinos y ladrones. Estas gentes merecen que yo les diga una cosa trascendental y terrible, envuelta en una diagnosis usual de los médicos, que es la misma ante todas las enfermedades, las más contradictorias y las más antípodas, si el paciente declara en si un cierto antecedente: la sífilis lo explica todo—dicen, y ya no buscan la responsabilidad en la herencia, en la alimentación, bajo el microscopio, ni hacen ese atestado que les merecen los otros enfermos.

Del mismo modo la mala organización artificial y desigual de la vida lo explica todo. En ella está toda la explicación de las villanías y de las sorpresas. Hace irresponsables en otro sentido á los que delinquen. De aquí que aunque ellos se asombren, nosotros no creemos oportuno abrir un atestado, ni nos sorprendemos, ni nos depistamos.

El PORVENIR

Información militar.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Francisco del Pozo y primeros tenientes D. Federico Suárez Blanco, de Artillería, y D. Ramiro Uriondo, de Caballería.

Vuelta a activo.

Se les concede á los capitanes de Artillería D. José Martín Lunas y don José Núñez.

Ascento.

Se concede el empleo de capitán al

Qué bieno es el porvenir y qué seráfico y qué desmesurado y qué lozano y qué verosímil y qué pródigo, y á la vez, si bien se mira, que canalla, porque

nos estafa, porque no será nuestro, porque no es nada, porque es un absurdo y porque equivale al ¡Quiero el sol! de Osvaldo, á toda la locura y á todo el ceticismo vacío, desfondado e inaprensible de ese grito fantasmal.

Yo no sé qué deciros sobre el porvenir. Quisiera negarlo porque dentro de un momento voy á decir vehemente que todo debe ser inminente, improrrogable y certero, pero no obstante voy á vitorearlo. De que no es contradicción esta contradicción se da

J A I M E G A R C I A G A M E R O

Fabricante y Constructor de muebles y Encargado de obras

Felicita las Pascuas á su numerosa clientela

mos ante las aberraciones, sabida la organización social de que provienen.

Las profecías sobre el porvenir ayudan á exaltar el presente. Lo hacen más voluntario, más gimnasta. Además de que es necesario para cumplir parte del ideal vivir de todo lé.

La equivocación de todos es creer que ha de preceder á su consolidación efectiva, una grave y violenta afluencia de sangre....

El porvenir, por el contrario, arribará con serenidad, una gran serenidad le ayudará en su transformación un solo intermediario, que una mañana con sus doce horas como todas las mañanas se presentará como Zaratostra, al al rey. ¿Sabeis como sucedió aquéllo?

Zaratostra (1) al final de su peregrinaje, entre los hombres es llamado á comparecer ante el rey que le da tregua de su sentencia de muerte por corruptor del pueblo. Zaratostra le dice imposible encarándose con él: «Acaba con Zaratostra si tienes suficiente poder».

El rey calla, se asoma á los balcones y cambia de color y de tono. ¿Enlvidece y se apaga?

Lo que había visto el rey desde sus balcones era al Pueblo. ¡El Pueblo que aclamaba á Zaratostra!....

El porvenir, esa hora lejana ó no lejana si nos portamos febril y laboriosamente, llegará cuando todos sean inteligentes y refinados, los de arriba y los de abajo. Bastará que se midan con una de sus miradas para que todo sea lógico en vez de cruento. ¿Os lo imagináis? ¿Qué fácil y qué talentuosa será la enmienda! No os quépa duda, será así simplicemente, blandamente: SE ALLANARÁN Á LA DEMANDA.

Ramón Gómez de la Serna.

EL POLVO DE MOMIA

El polvo de momia ha pasado, en la medicina de la Edad Media, por uno de los remedios más eficaces contra la tos, las erupciones, la gofa, la epilepsia, las supuraciones de todas clases. Según antiguas tradiciones orientales, el cuerpo humano impregnado de asfalto y de bálsamos, debía tener una virtud completamente particular. Este medicamento era estimado hasta el punto que los shahs de Persia enviaban, como un don especialmente precioso, a los soberanos extranjeros. Luis XIV y Catherine II recibieron cajas (diríase casi bombonas, tabaqueras ó cajas de rapé) de oro que estaban llenas de polvo de momia; la reina Carlota de Inglaterra, recibió una en 1809. Pero como fue siempre difícil procurarse de momia auténtica, bien que los árabes del desierto hacían de ésta un gran comercio, se recurrió pronto á la momia artificial.

La mayor parte de los médicos del siglo XVIII ordenaron aun de la momia auténtica y de la artificial. Se podía encontrar el bocal de momia de Egipto en las farmacias de Austria, hasta en 1843 y no es seguro que haya desaparecido desde entonces, pues que los droguistas al por mayor inscriben siempre la «Mumia vera» en sus precios corrientes, á la módica tasa de diez francos el kilogramo. Verdad es que este polvo se compone ahora de una mezcla menos macabra, de asfalto, de colonia, de aloe, de resina de pino, residuos de huesos calcinados y de trozos de lienzo chamuscados. Esta mercancía que detiene, parece ser, los calambres, encuentra todavía clientes entre las gentes del campo.

(1) Este anécdota de Zaratostra figura en un capítulo inédito de Nietzsche publicado por Albert en la revista alemana *Pun.*

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos

Prosigue la discusión del presupuesto de ingresos. — La sesión ordinaria. — Se reanuda la sesión de la Junta de asociados.

Continuó ayer á las cuatro y media de la tarde la discusión del presupuesto municipal, ante la Junta de asociados, bajo la presidencia del señor Conde y Arroyo.

Gastos generales. Art. 1º

Se aprueban, sin alteración alguna, las primeras consignaciones de este capítulo, hasta llegar á la consignación para la compra de material en la Clínica de urgencias.

En este momento, el Sr. Horraechea presenta una enmienda en el sentido de que se consigne cantidad para atender á los gastos que ocasione la instalación de la Casa de Socorro, acordada crear por el Ayuntamiento desde primero de año.

El Sr. Rodríguez apoya la enmienda. Otro concejal, hace una ruda oposición á ella, extensamente.

El debate que este asunto suscita es largísimo.

Puesta á votación la enmienda, queda aprobada por 20 votos contra seis, acordándose por tanto, fijar en el presupuesto la cantidad de 5.000 pesetas para la creación de la Casa de Socorro.

Al llegar á este punto, se suspendió la sesión de la Junta de asociados, para que el Ayuntamiento celebrara su sesión ordinaria.

Esta duró breves momentos, aprobandose cuantos asuntos figuraban en la orden del día.

Media hora después, volvió á reunirse la Junta de asociados, continuándose la discusión del presupuesto.

El Sr. Vidal, y más tarde el señor Rodríguez, proponen que se supriman las 1.000 pesetas al doctor Cappa por servicios relacionados con la Beneficencia municipal.

En votación, es desecharla.

Socorros domiciliarios. Art. 2º

A este capítulo, se presenta una enmienda para que continúen consignándose las 1.500 pesetas para socorros y limosnas que anualmente se reparten en Pascuas.

En votación, queda aprobada.

Auxilios benéficos. Art. 3º

En su informe, la Comisión propone un aumento de 2.500 pesetas para el pago de medicinas á los enfermos pobres.

Se aprueba este informe, pero sólo por el próximo año, y atendiendo á las circunstancias.

Los edificios municipales. Capítulo 6º

El Sr. Vidal propone que se aumente la consignación para gastos de conservación de edificios, en 1.000 pesetas.

Se somete á votación y queda aprobada.

Caminos vecinales. Art. 2º

La Comisión propone la consignación de 6.000 pesetas.

Un concejal presenta la enmienda de que se consigan 5.000.

El Sr. Vidal cree para este servicio es suficiente la suma de 2.000 pesetas.

En votación se acuerda aprobar el informe de la Comisión.

Fuentes y cañerías. Art. 3º

Al ayudante de la máquina elevadora de aguas, se presenta una enmienda en el sentido de que se le aumente el sueldo en 155 pesetas.

Puesta á votación la enmienda, es desecharla.

Presentase otra enmienda, para que el fontanero municipal sea el responsable y atienda al servicio del depósito de San Román, quedando el guarda que hoy existe en éste, de ayudante de fontanería.

Sometida á votación la enmienda, es desecharla.

El Sr. Castellanos propone una enmienda en el sentido de que se seña la necesidad de una reparación en la máquina elevadora de aguas, para atender al arreglo de ésta.

Le contesta la presidencia que ya tiene en estudio este asunto, para proponer en su día al Ayuntamiento, un arreglo verdadero en la máquina.

Otro concejal presenta una enmienda encaminada á que la Junta de asociados acuerde la colocación de un motor de energía eléctrica en la máquina elevadora de aguas, para auxiliar á ésta en su trabajo, para conseguir un mayor caudal de aguas del río Tajo.

Para todas estas reformas que enumera, dice el autor de esta enmienda que considera representan la suma de 50.000 pesetas, cantidad que ruega se acuerde llevar al presupuesto.

En nombre del señor presidente de la Comisión de Hacienda habla el Sr. Lozoya, diciendo éste que la Comisión está conforme en fijar en el presupuesto la cantidad de 50.000 pesetas para una necesidad tan sentida como es la de dotar á Toledo de aguas del Tajo.

No cree es momento oportuno para hacerse esto el Sr. Ledesma. Cree más conveniente esperar al año próximo á que se estudie el proyecto de traída de una nueva máquina.

El Sr. Rodríguez muestra conformidad de que se consigan en el presupuesto las 50.000 pesetas.

Interviene el asociado Sr. Santos, y propone que la cantidad que se consigne, lo sea para una nueva máquina y reparación de la que existe, á fin de que esta última pueda estar dispuesta, en caso de rotura de la otra.

Rectifica dos veces el Sr. Ledesma, insistiendo en sus manifestaciones en contrario.

Se procede a la votación de la suma de 50.000 pesetas, para un proyecto de mayor dotación de aguas á Toledo, y queda acordado hacer esta consignación en el presupuesto.

Votaron en contra los Sres. Vidal, Alegre, Conde (D. M.), Marín y otros.

Alcantarillas. — Artículo 4º

Se aprueba sin discusión, la consignación de 12.000 pesetas.

Empedrados.

Se vota una enmienda proponiendo la cantidad de 4.000 pesetas á este capítulo, y es aceptada.

Personal de obras.

El Sr. Conde (D. M.) propone que se rebaje en 1.000 pesetas el sueldo que disfruta el capataz encargado de la ejecución de obras por administración.

Puesta á votación es desecharla.

Gastos de la Cárcel.

Sin discusión se aprueba este capítulo, y lo mismo los 4º y 5º.

Al llegar á este punto, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión, para continuárla esta tarde á las tres.

Es seguro que en la sesión de hoy termine la discusión del presupuesto de ingresos.

NO HAY DISCUSIÓN

La Junta municipal de Asociados trató en la sesión de los presupuestos

ayer celebrada, de venir á llevar á

nuestro convencimiento cuánto es lo

que se preocupa del bien público de la

ciudad, y en la que se acuerda que se

tomó el acuerdo de hacer una consigna-

ción en el presupuesto de 50.000

pesetas para que, previo un proyecto,

se haga una reparación «verdadera» en

la máquina elevadora de aguas del

río Tajo.

Se confiaba anoche en la sesión que estas 50.000 pesetas habían de venir á resolver el gran problema del abastecimiento de aguas á Toledo, en cantidad suficiente á lo que requería la población en general.

Tres aspectos tenía esta cuestión: Referirse uno á que la máquina pre-

cisaba urgentemente de una reforma;

abarcaba el otro la necesidad de modi-

ficar las tuberías generales de con-

ducción á los depósitos, y el último,

también de gran importancia, puesto

que se refería al ineluctable trabajo

que implicaba la distribución de otras

tuberías más capaces en toda la ca-

pital.

Querer hacer toda esta obra con 50.000 pesetas, es tanto como pretender trasladar el curso del sol, pues ella, si ha de hacerse tal y como se precisa, no representará un gasto me-

nor a 100.000 pesetas.

Así y todo, nosotros aplaudimos la idea en el fondo. Tiende ésta á resol-

ver quizás el más importante de los

problemas locales, por el que Toledo

viene hace años clamando.

Con estas 50.000 pesetas de aumento, las que ya pesan sobre el presupuesto de gastos, no es aventurado anticipar que el déficit del presupues-

to no bajará de 100.000 pesetas.

Con el acuerdo de anoche, en nada se disculpa la Junta municipal de asocia-

dados de la desastrosa marcha por ella

seguida en la confección del presu-

uesto de gastos.

Al hacerse ahora la liquidación ó resumen de los presupuestos de ingre-

sos y gastos, vendrá el déficit.

Ya veremos como se resuelve el

problema.

Despacho de Vinos

Juan Galiano

Belén, 7 Celd. 180 y Arrabal, 35

En estos acreditados establecimientos hallará el público para las presentes Pascuas un completo surtido en toda clase de vinos finos, aguardientes, licores y esarchados de todas clases. Vino tinto dulce á 20 céntimos medio litro; moscatel superior á 40 céntimos medio litro.

SERVICIO A DOMICILIO

No confundirse: Belén, 7 (al lado

de la Lotería), y Arrabal, 35.

MUSEO DEL GRECO

El Patronato del Museo del Greco, pone en conocimiento del público que, terminada ya la instalación de las Bibliotecas del Museo y del Centro de cultura hebrea, a partir de dia 2 de Enero de 1915, estarán abiertas a disposición de los estudios todos los días laborables. Las horas lectivas serán, por ahora, en la Biblioteca del Centro de cultura hebrea (edificio del Tránsito), de diez dñ la mañana á una de la tarde, y en la del Museo del Greco, de dos a cinco de la tarde.

Toledo 22 de Diciembre de 1914.— Por el Patronato del Museo del Greco.— El conde de Cedillo,

INTERESANTE

Ortopédico Hernólogo en Toledo.

El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en VILLACARRAS, los días 16 y 17 del mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DEL COMERCIO, y en TOLEDO, los días 18 y 19 en el HOTEL IMPERIAL, á todos los que, padeciendo de Hernias (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equininos, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, etcetera, etc., deseen encargarle algunos de los aparatos de su sistema especial, proclamados como científicos por eminentes médicos.

Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean, sin ningún enc

LA GACETA

La de ayer, contiene las siguientes disposiciones.

Gobernación.

Ley disponiendo se constituyan en la provincia de Baleares, además de la Comisión mixta de reclutamiento establecida en Palma de Mallorca, dos Secciones delegadas y dependientes directamente de ella, en las islas de Menorca e Ibiza.

Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante curso, de las plazas vacantes de aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad que existan en la actualidad y las que se produzcan hasta la resolución de dicho concurso.

Gracia y Justicia.

Raial decreto promoviendo á la canonja vacante en la santa iglesia pri-mada de Toledo al presbítero D. Joaquín Gómez y Bustamente, canónigo de la Catedral de Vich.

Otro nombrando para la canonja vacante en la santa iglesia metropolitana de Burgos á D. José Ortega Alonso.

Otro idem id. vacante en la santa iglesia Catedral de Mallorca á D. Antonio Sancho Nebot.

Otro idem id. vacante en la santa iglesia colegial de Soria al presbítero D. Cipriano Calonge Domínguez.

Otro idem id. vacante en la santa iglesia Catedral, que de reducirse á colegiata, de Ceuta al presbítero licenciado D. Francisco Granell y Montón.

Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se mencionan á los señores que se indican.

Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvalo á los individuos que figuran en la relación que se publica las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Fomento.

Real orden aprobando las tarifas de máxima percepción para el transporte de pasajeros y mercancías presentadas para 1915 por la Compañía Valenciana de vapores correos de África.

Otra idem id. presentadas para 1915 por la Compañía de vapores interinsurales canarios.

Administración central.

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido con suerte los premios mayores del sorteo de la lotería nacional celebrado en el día de ayer.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Seguridad.—Anunciando á concurso la provisión de las plazas vacantes de aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad que existan en la actualidad y las que se produzcan hasta la resolución de dicho concurso.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio cenital de puertos y faros.—Resolviendo expediente incoado a instancia de D. José Agustín Arbillaga solicitando autorización para sanear y aprovechar una marisma situada en la margen izquierda de la ría de Orio Guipúzcoa).

Aguas.—Declarando legalizadas las obras de aprovechamiento de aguas para riego de la finca «Guimardero», próxima al torrente de Graells, término de San Cugat del Vallés (Barcelona).

Servicio central hidráulico.—Aumentando consignaciones para las obras que se indican á las Divisiones hidráulicas del Ebro, Sur de España, Guadiana, Jefaturas del canal de Castilla y de Sevilla.

Aprobando la modificación de la distribución del crédito del capítulo 16, art. 1.º conceptos 4.º 5.º y 6.º del presupuesto de este ministerio.

150 plazas de corresponsales-cobradores.**Concurso**

La Empresa Editorial Gráfica Española, Fuencarral, 26, Madrid, ha abierto un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias 150 plazas de corresponsales-cobradores con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

10 plazas gratificadas con 200 pts. mensuales
10 > > > 150 > >
15 > > > 125 > >
100 > > > 75 > >

Y necesitando cubrirse en la provincia de Toledo varias de las plazas convocadas á concurso, la Editorial Gráfica Española advierte por medio del presente aviso que se admiten solicitudes, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la provincias, siempre que se ajusten á las condiciones siguientes, indispensables para optar al concurso:

1.º ser español; 2.º ser mayor de dieciocho años; 3.º saber leer, escribir y las cuatro reglas aritméticas, y 4.º, poseer informes y referencias personales que acrediten la honradez del solicitante. Para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales ser, á título de referencia, ejercer ó haber ejercido los cargos de cobrador comisionista ó secretario de Ayuntamiento.

El indicado concurso quedará cerrado el día 31 del presente mes de Diciembre. Las bases generales del mismo, donde se detallan las condiciones del cargo, trabajo que ha de desempeñarse, importe de la matrícula y demás detalles se remiten á quien los solicite, escribiendo á las oficinas de la Editorial Gráfica Española, Fuencarral, 26, Madrid, previo envío del franqueo correspondiente.

ESPECTÁCULOS**Teatro de Rojas.**

Para hoy, función vermut doble, á las cinco en punto:

1.º Reprise de la humorada lírica en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de Carlos Arniches y García Alvarez, música de Valverde y Torregrosa, titulada «El pobre Valbuena».

2.º La humorada de gran éxito en un acto y cinco cuadros, original de D. Pablo Paredada, música heterogénea del maestro D. Tomás Barrera, que lleva por título «Tenorio Musical».

Cómo se gobierna en la provincia

Con este título publicaremos quincenalmente, desde primero de Enero próximo, una plana en DIARIO TOLEDANO, en la que daremos á conocer las anomalías e irregularidades porque se rige la administración pública de los pueblos de la provincia de Toledo.

En ella habrá tribuna libre á cuantas justas, legítimas y discretas quejas se nos envíen, para conocimiento del mundo entero.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio.

Jerez de la Frontera.

Pedidlo en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias**Ayuntamiento.**

A las cuatro de esta tarde continúa en el Ayuntamiento la Junta de Asociados para la discusión de los presupuestos.

Lo más probable es que esta misma noche se dé por conclusa esta interminable discusión.

Una terna.

Esta mañana ha sido remitida por su eminencia el cardenal Guisasola, la terna para que el Ayuntamiento acuerde de ella el nombramiento de capellán en el Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario.

En la sesión próxima que celebre el Concejo, quedará acordado este nombramiento.

Nueva tarifa.

La Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. tiene acordado, á partir del dia 1.º de Enero, el establecer una tarifa especial para los señores viajeros, á precios reducidos, con billetes de abono valederos por un periodo determinado.

Concierto musical.

La banda de la Academia de Infantería, que tan acertadamente dirige el Sr. Romo, ejecutará mañana, de once y media á una de la misma, un concierto en la plaza de Zocodover, con arreglo al siguiente programa:

1.º «Los dos Gallos», pasodoble, Romo.

2.º «Ronda nocturna morisca», Roig.

3.º «La república del amor», Lleó.

4.º «Stella», pequeña obertura, Andrieu.

5.º «Juego de Damas», polka, Allier.

Chiste... rera.**Una suegra escamada.**

Muy enferma está usted. Corro á llamar al médico. Llamaré á su yerno, que está muy bien reputado.

—No, no. Su reputación como doctor es excelente, pero como yerno es pésima.

Mujer prevenida.

—Pero eso es muy ridículo. ¿Qué dirán nuestros dos convidados de tu economía? Seremos siete á la mesa, contando con nuestros tres niños y sólo has traído para postre cuatro pasteles.

—No tanto. ¿No ves que á la mitad los chicos habrán hecho algunas de las tuyas y los habremos castigado sin postre?

Un hombre exagerado.

—¿Sabe usted el accidente de que ha sido víctima el pobre Serafín? Ha recibido un balazo en una oreja y á pesar de los sondajes no se ha podido encontrar el proyectil. ¿No le parece eso extraordinario?

—Al contrario, lo creo muy natural. Serafín es un tipo que no retiene nada, y lo que le entra por un oído le sale por el otro.

ACADEMIA INFANTERIA

Terminados en 31 de Enero los contratos establecidos por esta Academia para el suministro durante un año de los artículos que á continuación se detallan, se hace público á fin de que cuantos deseen tomar parte en el mismo se dirijan en pliego cerrado y sellado, con precio y condiciones al señor coronel director y en carta particular con el nombre y dirección para poder acusarles recibido, antes del 14 de Enero próximo, pudiendo recoger los formularios de dichos pliegos en la Oficina del Detall ó Intervención de Viveres, y siendo de cuenta de aquellos que resulten proveedores el pago de inserción de estos anuncios.

El teniente coronel jefe del Detall, MARIANO R. DE VELASCO.

V. B. = El coronel director,

MARZO.

Artículos y consumo aproximado en el año.

Pan candeal, 16.000 kilos (cuatro en kilo).

Panecillos franceses, 30.000 kilos (ochos en kilo).

Harina de primera, 2.000 kilos.

Carne de vaca primera, 45.000 ídem.

Tocino, 500 ídem.

Manteca de cerdo, 600 ídem.

Salchichas, 4.000 ídem.

Lomo, 6.000 ídem.

Ternera, gallinas y pichones (cuando las necesidades de la Academia lo requieran).

Cebollas, 6.000 kilos.

Escarola y lechuga, 26.000 docenas.

Repollo, 4.000 kilos.

Patatas, 110.000 ídem.

Vino tinto, 52.500 litros.

Vino blanco, 1.200 ídem.

Vinagre, 6.000 ídem.

Leche, 30.000 ídem.

Huevos, 30.000 kilos.

Pastas, 6.000 docenas.

Pesca, 24.000 kilos.

Aceite, 36.000 litros.

Carbón vegetal, 110.000 kilos.

Carbón cok, 40.000 ídem.

Sal molida y sin moler, 5.000 ídem.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Aguardientes, Vinos y Licores

Gregorio Martín.

Plaza de la Ropería, 10.

VENTAS Á PLAZOS

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la linea de Extremadura..... 8,45

Correo procedente de Madrid con su tránsito..... 10,20

Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo..... 11,44

Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y linea de Ciudad Real..... 15,45

Correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito..... 21,30

Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga..... 8,40

Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez..... 14,50

Peatón de Nambroca..... 18

Peatón de Layos..... 15

SALIDA

Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito..... 6,25

Correo á Castillejo (1.º exp.) con correspondencia para Andalucía..... 8,05

Correo para Madrid con su tránsito..... 11,40

Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo..... 15,55

Conducción á Bargas (linea de Tajo)..... 19,40

Conducción á Navahermosa..... 6

Peatón á Nambroca..... 6

Peatón á Layos..... 6

Almacenes de TALAVERA Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacen que presenta
surtidos completos en todos los
articulos de la presente estacion.

Grandes economías por fin de temporada

Confecciones calle del Comercio, 30. Sucursal: Zocodover, 1, 3 y 5. Talavera

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado

SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y 47

Últimos días de liquidación

ROSAIR À RAZAT

Un amigo periodista
con interés de obsequiar
me ha ofrecido su DIARIO
por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta,
mas no la quiero aceptar,
porque el género que es bueno
nunca se debe anunciar.

Para qué decir que es bueno
mi exquisito Mazapán
si millones de turistas
le vienen aquí a buscar?

Que tengo buenos pasteles
no me hace falta decir,
demasiado lo comprenden
los que saben distinguirlos,

?

Si es las agujas de carne,
por qué las voy á anunciar
cuando todo el mundo sabe
qué es mi especialidad?

Pastillas brea especiales
tampoco debo nombrar,
la demanda es más crecida
que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres
solo se recomienda
y todo el público dice
que esta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover,
no lo digo ni es prudente,
todos saben donde vive
Telesforo de la Fuente.

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

La casa más
moderna y la
que cuenta con
los últimos
adelantos.

Sobres, facturas,
prospectos, reci-
bos, esquelas de
defunción, regla-
mentos y tarjetas.

Precios económicos

Carretas, 3 y 5. Toledo.

TOLEDO

BONIFACIO LERMA

Gabinetes independientes para caballeros. Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.^o y pral, MADRID

(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital

a la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una

casa céntrica de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y

avisos, y en condiciones de economía á la vez que buen trato, etcé para los

frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café o chocolate,

40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas.; habitación para

dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según

la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, Frutas, quesos y

pastas. Comida: cinco platos, vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

TRIN-CARAY

Oloroso 100 gramos San Blas

SUGEROS 250 gramos

Botella de vino de Rioja

Tapas en la tienda

CORONATO

edible en los mejores Hoteles, Res-

taurantes y Bares de Madrid

Colonia desodorante y desinfectante

para el baño y el vestido

Y desinfectante contra los piojos

en los baños y en los vestidos

soporta la humedad y el calor

que causa la malaria

que mata miles de personas

que mueren en el mundo

que mueren en el mundo